



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

Exp. 51/2023

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA “OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA PLAZA DEL PUERTO DE ALICANTE DESTINADA A LA INSTALACIÓN DEL MERCADILLO DE SEMANA SANTA 2023”.

Con fecha 16 de marzo de 2023, la Mesa del Concurso realizó la apertura de los Sobres nº 1 y nº 2 de la única oferta presentada al concurso de referencia, siendo la siguiente:

1. ABIA & ALLEPUZ, COMUNICACIÓN, S.L.

Tras el examen de la documentación contenida en ambos sobres, la Mesa del Concurso consideró correcta la misma, procediendo al traslado de la propuesta presentada por el licitador ABIA & ALLEPUZ, COMUNICACIÓN, S.L. a la Comisión Técnica para la elaboración del correspondiente Informe de Valoración.

Con fecha 16 de marzo de 2023, la Comisión Técnica remitió a la Mesa del Concurso el Informe-Propuesta sobre la valoración de la única oferta admitida al concurso público convocado para el otorgamiento de autorización administrativa para la “Ocupación temporal de la Plaza del Puerto de Alicante destinada a la instalación del mercadillo de Semana Santa 2023”. La oferta presentada por ABIA & ALLEPUZ COMUNICACIÓN, S.L. (A&A), ha obtenido 92,5 puntos, sobre los 100 posibles, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Criterio	Puntuación máxima	AiA
Proyecto básico. Instalaciones desmontables y su distribución, diseño y estética de las casetas propuestas	25	18,5
Plan de explotación: servicios propuestos, horarios, recursos humanos, servicio de vigilancia, limpieza, etc.	15	15,0
Memoria económico-financiera de la actividad a desarrollar que garantice la viabilidad del proyecto.	10	9,0

RESOLUCION PRESIDENCIA
Número: 2023-0056 Fecha: 17/03/2023

Cód. Validación: 79KY47XCMN443HNOGLI3TFTQJ
Verificación: <https://sede.puertoalicante.gob.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

Propuesta de tasa de actividad: Tipo de gravamen (% ofertado)	25	25,0
Propuesta de tasa de actividad: Volumen de facturación ofertado a efectos de liquidación de la tasa (€)	25	25,0
TOTAL	100	92,5

La Comisión Técnica informó que la sociedad licitadora ABIA & ALLEPUZ COMUNICACIÓN, S.L. había alcanzado la puntuación de 92,5 puntos, superando la mínima establecida en la base 8ª del Pliego de Bases de 50 puntos

La Mesa del Concurso, basándose en dicho informe, ha formulado su propuesta de adjudicación, de fecha 17 de marzo de 2023, elevándola a esta Presidencia, proponiendo la adjudicación del concurso a ABIA & ALLEPUZ COMUNICACIÓN, S.L. (A&A) e iniciar el trámite de la oferta seleccionada para el otorgamiento de la autorización administrativa.

Visto lo anterior, esta Presidencia resuelve adjudicar el concurso público a favor de ABIA & ALLEPUZ COMUNICACIÓN, S.L. y proceder al otorgamiento de autorización administrativa para la “Ocupación temporal de la Plaza del Puerto destinada a la instalación del Mercadillo de Semana Santa 2023” a dicha mercantil, con sometimiento al Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la autorización y por el período comprendido entre el 3 y el 12 de abril de 2023, plazo que incluye los días destinados al montaje y desmontaje de las instalaciones.

En Alicante, firmado electrónicamente.
.-EL PRESIDENTE, Julián López Milla.

RESOLUCION PRESIDENCIA
Número: 2023-0056 Fecha: 17/03/2023

Cód. Validación: 79KY47XCMN443HNOGLI3TFTQJ
Verificación: <https://sede.puertoalicante.gob.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

